

Quito, 05 de marzo de 2010

7383

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ANKARI S.A.  
Ciudad.-



De mi consideración:

*En cumplimiento al cargo de Comisario Principal de ANKARI S.A., y a las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, expongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico de 2009.*

*Me han proporcionado la información correspondiente al ejercicio económico del año 2009, he realizado un examen de los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo que me facilita expresar las siguientes conclusiones:*

*La administración de la empresa encabezada por la Gerencia, ejecuta sus actividades de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.*

*El encargo de la función de Comisaría se lo puede realizar sin ningún miramiento porque la empresa cuenta con los soportes de documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción este bien respaldada y documentada. Adicionalmente, cuenta con un sistema contable computarizado que permite que la revisión de los registros contables sean correctos y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.*

*Se puede deducir de lo anteriormente citado, que la empresa maneja un plan de cuentas adecuado y se ajusta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Los anticipos de impuestos son valores a favor de la empresa, generados por*

retenciones en la fuente de clientes, y los anticipos de impuesto a la renta del año 2008.

Los activos fijos tienen un buen mantenimiento y se encuentran en buenas condiciones, esto permitió que en el año 2009 se haya realizado la venta del vehículo chevrolet que consta en los cuadros de los activos de la empresa.

Las cuentas de pasivo corresponden a obligaciones de corto plazo que mantiene la empresa con el SRI y con el IESS, las mismas que se cancelan en enero del año 2010 estas se originaron por el movimiento de diciembre 2009.

Las cuentas Patrimoniales tienen un adecuado manejo, las reservas de la empresa se han mantenido en conformidad con lo que establece la ley. Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2009, se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los más importantes para la empresa:

**Índice de Liquidez.** - La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo por el momento representa \$ 51.07 por cada dólar de los acreedores. La razón considerada satisfactoria es cerca de 0,5 (50%); mientras más baja sea la razón, mayor podrá ser un financiamiento a solicitar y, menor la proporción que poseen los acreedores frente a los activos de la empresa, lo cual indica que este año con relación al anterior nuestro índice de solvencia ha mejorado y alcanza niveles óptimos , reflejándose así una buena situación financiera.

**Relación Inversiones/ Activo Total.** - Las inversiones que mantiene Ankari en acciones de otras empresas, representa el 63.03% del activo total. Este porcentaje refleja y confirma que la principal actividad de la compañía es la compra de acciones y es de esta que recibe los más grandes ingresos. Este año se realizó una inversión en la empresa Neginter S.A.

**Relación Patrimonio/ Activo Total.** - El patrimonio representa el 99.59 % del total de activos con que cuenta la empresa, lo que puede dar una clara imagen de la solidez de la compañía.

Una vez examinado en este informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, en el que se observa claramente una excelente situación económica de Ankari S.A.

recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria da Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

La empresa no tiene ningún reclamo en los campos Laboral, tributario, ni civil y ha cumplido con todas sus obligaciones para con los organismos de control del Estado.

Por la colaboración brindada por el Gerente, Contador y personal administrativo que me permitió realizar de una manera óptima mi trabajo, expreso mi agradecimiento; así como a los Señores accionistas por la confianza dispensada.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de respeto y aprecio.

Atentamente,



**EC. RAMIRO PINTO F.**

Mat. Prof. 1360